

Por orden de la Ilma. Sra. Presidenta, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 13 de mayo de 2015, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Contratación base de datos especializada en Administración Local.
3. Proyecto de obra PP.V-2015/01, Ablanque.
4. Proyecto de obra PP.V-2015/23, Durón.
5. Proyecto de obra PISV-2015/02, Sigüenza.
6. Convocatoria plazas de estancia en Residencia de Estudiantes, curso 2015/2016.
7. Resolución Convocatoria Subvenciones de mobiliario urbano a Municipios y EATIM de la Provincia.
8. Resolución expediente reintegro subvención concedida al Ayuntamiento de el Olivar para realización de material promocional turístico, año 2012.
9. Convenio de colaboración con el Obispado de Sigüenza-Guadalajara para la restauración de Iglesias en la Provincia de Guadalajara, año 2015.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 11 de mayo de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro